

453 475



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 460
QUILLÓN, lunes 30 mayo 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-509

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.788.560

Y SON:DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 289, POR MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA ESC. A. CHAVEZ, ADQUIRIDOS VIA LIC 4366-41-LR21, FINANCIADOS CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010138	Textos y Otros Materiales	2.788.560		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		2.788.560	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 2.788.560 2.788.560



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



Administrador Municipal



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde

PAGADO

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 460	FECHA DE PAGO	FIRMA	